



MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN DEL COVID-19 EN EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA EL CURSO 2020/2021

1. Se establecerá una puerta de **ENTRADA** y otra de **SALIDA** a la Escuela, para evitar el cruce entre grupos de alumnas y por consiguiente la aglomeración en ambas puertas.
 - **ENTRADA:** puerta del aula de arriba.
 - **SALIDA:** puerta del aula de abajo.
2. Sólo y exclusivamente se permitirá el acceso a la Escuela a los alumnos admitidos para la realización de la prueba de aptitud. No se permitirá la entrada a padres y familiares por motivo de seguridad.
3. Las alumnas esperarán fuera del aula hasta que sean llamadas por su nombre.
4. En la entrada se facilitará la limpieza de zapatos y manos.
5. Entrarán con lo imprescindible para la realización de las pruebas.
6. Las alumnas deberán venir de casa con la indumentaria para la prueba debajo de la ropa de calle, con el pelo recogido y con mascarilla.
7. Durante la entrada, salida y realización de la prueba se mantendrán las distancias de seguridad.
8. A la salida, se volverá a facilitar la limpieza de manos a las alumnas.
9. Las pruebas tendrá una duración máxima de 30 minutos.
10. Entre prueba y prueba se procederá a la desinfección y ventilación del aula y zonas comunes.